MUNICIPALIDAD
SAN MIGUEL IXTAHUACAN
SAN MARCOS
www.munisanmiguel.com.gt

SAN MIGUELN IXTAHUACAN, SAN MARCOS, 06 DE MAYO DEL AÑO 2024

ENCARGADO DE LA UAIP
MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS

RECIBA UN CORDIAL SALUDO

El objeto de la presente es para darle cumplimiento a lo que exige el Articulo 17ter de la ley orgánica del presupuesto y su reglamento de Acceso a la Información Publica correspondiente al enciso (B), al mismo tiempo informarle que del 01 al 30 de Abril de 2024, no hubo contratación de jornales de parte de la Municipalidad de San Miguel Ixtahuacán, San Marcos.

Agradeciéndole por la atención prestada me es grato suscribirme de usted como atento y seguro servidor.

MARLIN VERONICA BAUTISTA VILLATORO

DIRECTORA DE LA DAFIM